



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE MEDICINA
GRADO EN LOGOPEDIA
2018

**EL LOGOPEDA Y LA ESTIMULACIÓN DEL
LENGUAJE.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL
ÁMBITO ESCOLAR.**

Realizado por: Bárbara Hortelano del Campo

Tutor: Enrique González Martín



Resumen

En este Trabajo de Fin de Grado se ha tratado de justificar la figura del logopeda en el contexto escolar. Mediante el análisis de su perfil profesional, se ha podido comprobar que está capacitado para llevar a cabo diferentes tareas, como son el asesoramiento y la prevención de trastornos, diferenciándolo de otros profesionales que se encargan de la intervención propiamente dicha en este ámbito. Para comenzar, se ha querido resaltar la importancia de la estimulación temprana del lenguaje, y a continuación se ha tratado de exponer información referente a la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo, destacando la relevancia de la “Educación Inclusiva” y la función del maestro de audición y lenguaje en un centro educativo. Tras el análisis de toda esta información, se ha presentado una propuesta de intervención basada en la realización de talleres que favorecen el desarrollo del lenguaje en el tercer curso del 2º Ciclo de Educación Infantil, la cual se ha podido llevar a cabo en el Colegio Cardenal Mendoza de Valladolid durante la realización del Practicum III del Grado en Logopedia. Tras este desarrollo, se concluye que la figura del logopeda podría tener cabida en este contexto formal.

Palabras clave: estimulación temprana, atención a la diversidad, Educación Inclusiva, maestro de audición y lenguaje (MAL), logopeda.

Abstract

In this Graduation Report it has been proved the importance of the role of the Speech Therapist within school context. By analysing his professional profile it has been showed that he is able to develop different tasks such as counselling and disorder prevention, apart from other professionals who are in charge of the intervention itself in this area. To begin with the importance of early stimulation in the language has been highlighted followed by information related to diversity awareness and specific needs on educational support. It has also been treated Inclusive Education as well as the role of the hearing and language teacher in schools. After having analysed all this information it has been given a proposal of intervention based on workshops that boost the development in the speech. This has been carried out on a Second Level Preschool class at Cardenal Mendoza School during the internship Period (Bachelor’s Speech Therapist). After this it is concluded that the role of the Speech Therapist could implement his tasks in this formal context.

Key words: early stimulation, diversity awareness, Inclusive Education, Hearing and Language Teacher, Speech Therapist.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Objetivos.....	3
Metodología.....	4
Marco teórico.....	5
1) El lenguaje en edades tempranas.....	5
2) Áreas en relación al lenguaje en el 2º Ciclo de E.I.....	7
3) Atención a la diversidad.....	8
3.1 II Plan de Atención a la diversidad.....	11
3.2 Aplicación ATDI.....	14
4) El maestro de audición y lenguaje.....	15
5) El perfil profesional del logopeda.....	17
Propuesta de intervención.....	20
1) Taller de expresión oral: cuentos, rimas, articulación.....	22
2) Taller de relajación.....	27
3) Taller de metalenguaje.....	29
Discusión.....	32
Alcances.....	35
Conclusiones.....	36
Bibliografía.....	38
Anexos.....	41

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de fin de grado, trata de considerar la figura del logopeda en el contexto escolar. Principalmente se ha recabado información en relación a la estimulación del lenguaje y a la atención a la diversidad. Por otro lado, se analizan dos figuras importantes en el tratamiento de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, como es la del maestro de audición y lenguaje (a partir de ahora "MAL"), y la del logopeda. También se presenta una propuesta de intervención basada en la realización de talleres de expresión oral, relajación y metalenguaje. He seleccionado este tema por diferentes motivos. En primer lugar, porque he realizado el practicum III del 4º curso del Grado en Logopedia en el centro educativo "Cardenal Mendoza" de Valladolid. En segundo lugar, para poder demostrar que el MAL y el logopeda pueden trabajar conjuntamente en un centro docente, siendo dos figuras independientes. A continuación, se exponen los puntos más relevantes de dicho trabajo.

El logopeda es un profesional que está capacitado para realizar tareas de prevención de trastornos en la población general, de asesoramiento, y de coordinación con otros profesionales, por lo que mediante la realización del Practicum se ha tratado de evidenciar que puede llevar a cabo sus funciones en un centro educativo, y que dichas tareas se complementan con las que realiza el MAL.

Dada la importancia del lenguaje en los primeros años de vida, se debe detectar a tiempo cualquier alteración para poder intervenir cuanto antes, evitando o reduciendo los efectos de dicha alteración sobre el desarrollo del niño. La detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo es fundamental para comenzar la atención individualizada lo más pronto posible, ofreciendo al alumno una modalidad de escolarización adaptada a sus características y necesidades, y los apoyos personales y materiales que sean necesarios. En relación a los apoyos personales, el MAL es una figura fundamental en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. En ocasiones se confunde con el logopeda, ya que llevan a cabo tareas similares, aunque el MAL realiza sus funciones

principalmente en el contexto escolar. Siguiendo con este tema, nace la educación inclusiva, la cual es la base del II Plan de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León. Se trata de que todos los alumnos sea cual sea su discapacidad, y siempre que sus necesidades puedan ser atendidas, se encuentren en el aula ordinaria aprendiendo con el resto de compañeros, recibiendo en la misma los apoyos o recursos que se crean oportunos.

En el segundo ciclo de infantil, los niños se encuentran con un mayor nivel de exigencia académica, y para que este proceso sea más fácil y llevadero para ellos, se deben realizar actividades motivadoras, mediante las cuales aprendan de manera lúdica, y siempre intentando evitar las situaciones de estrés, y así lograr la adquisición de dichas habilidades. Siguiendo con esta idea, se ha planteado una propuesta de intervención basada en la realización de talleres en los cuales se fomenta y se potencia la expresión oral, la relajación y el metalenguaje, aspectos importantes en esta etapa. Estos talleres se han podido llevar a cabo en el colegio Cardenal Mendoza de Valladolid durante la realización del Practicum.

A lo largo de este trabajo se han utilizado los términos “niños”, “profesores” y “alumnos” haciendo referencia en todo momento al género masculino y femenino indistintamente, y la forma impersonal “se”, que aporta al trabajo su carácter formal.

OBJETIVOS

La finalidad de este trabajo de fin de grado consiste en conocer cómo se atiende a la diversidad en el contexto escolar formal y justificar la actuación del logopeda en dicho contexto.

- 1) Enfatizar la relevancia de la estimulación temprana del lenguaje.
- 2) Comprender la importancia del II Plan de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León.
- 3) Afianzar el trabajo logopédico en el contexto escolar.
- 4) Plantear una propuesta de intervención basada en la estimulación del lenguaje en un centro docente.
- 5) Proponer la colaboración entre el maestro de audición y lenguaje (MAL) y el logopeda en el contexto escolar.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente trabajo de fin de grado, se han seguido algunas pautas. En primer lugar, se ha procedido a buscar en Dialnet, Google Académico, AELFA, PubMed, Revista de investigación en Logopedia, entre otros, artículos científicos relacionados con el lenguaje y su estimulación. Se han seleccionado 31 artículos de entre todos los encontrados, fundamentalmente en castellano, y publicados en los últimos diez años aproximadamente, de los cuales se ha recopilado información relevante procedente de diferentes autores. También se ha adquirido información de dos libros relacionada con la adquisición del lenguaje y la estimulación de este en edades tempranas. Posteriormente, se ha recabado información sobre el contexto escolar, analizando las leyes, decretos y órdenes que actualmente están en vigor, y mostrando especial interés por el II Plan de Atención a la Diversidad. Por último, se ha recopilado información procedente del Libro Blanco de Logopedia, del Consejo General de Colegios de Logopedas y de la Federación de Enseñanza de CC. OO de Andalucía, sobre la figura del MAL, y el logopeda, dos profesionales fundamentales en el tratamiento de los trastornos de la comunicación humana. Con todos los datos obtenidos en relación a los puntos anteriores, se ha procedido a la elaboración de la fundamentación teórica, para continuar con una propuesta de intervención, exponiendo las funciones del logopeda en el contexto escolar, y presentando un tipo de intervención basado en la realización de talleres destinados a la estimulación del lenguaje. Dichos talleres se han justificado mediante información procedente de artículos científicos y páginas web oficiales que como se ha dicho anteriormente, se han seleccionado a través de los buscadores Dialnet, Google Académico, AELFA, Revista de investigación en Logopedia, entre otros. Este programa de intervención, se ha podido realizar gracias a los conocimientos adquiridos en el Grado de Logopedia, y el Practicum III realizado en el colegio Cardenal Mendoza de Valladolid con los alumnos de Educación Infantil.

MARCO TEÓRICO

1) EL LENGUAJE EN EDADES TEMPRANAS.

El lenguaje constituye un medio de comunicación personal y de regulación de la conducta, lo que permite al niño expresar sus deseos para lograr satisfacer sus necesidades, interactuar con los demás, desarrollar su curiosidad y creatividad, etc. Por lo tanto, es un instrumento básico para el conocimiento de sí mismo y del entorno. La adquisición del lenguaje es un proceso continuado a lo largo de los años, donde se pueden distinguir diferentes etapas. Durante este proceso, el niño cuenta con la información lingüística de su entorno y con su propia competencia lingüística, pasando por diferentes grados de madurez (Garayzábal, 2006).

Durante la primera infancia, el Sistema Nervioso Central (SNC) se encuentra en una etapa de maduración e importante plasticidad que produce un doble efecto. Por una parte, una gran fragilidad ante las condiciones del medio, y por otra parte, mayor capacidad de recuperación y reorganización orgánica y funcional. Todo ello disminuye de forma muy importante en los años posteriores (Libro Blanco de Atención temprana, 2005). Por lo tanto, la estimulación temprana del lenguaje es imprescindible tanto en el ámbito familiar como escolar, mediante la creación de situaciones y ambientes adecuados, para así prevenir la aparición de determinados trastornos o poder disminuir los efectos de estos, evitando complicaciones asociadas.

Ferrer (2012) afirma que la etapa de educación infantil es un momento crucial para los niños, ya que es cuando deben adquirir y desarrollar su capacidad de lenguaje, comunicación, escucha y habla. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales y las familias aprovechen estos años al máximo, puesto que la competencia comunicativa y lingüística se determina en edades tempranas. Respecto a cómo se desarrollan estas competencias comunicativas, Bigas y Correig (2008) exponen varios factores que determinan dicho desarrollo:

- La utilización del lenguaje en diferentes tipos de discursos en función de las distintas situaciones funcionales.

- La interacción lingüística con hablantes competentes, que actúan como modelo lingüístico y comunicativo.
- El uso del lenguaje en situaciones habituales donde no existe una planificación de cuestiones que deban aprenderse.

Estos autores, también plantean que el maestro debe fijar como objetivo que los niños desarrollen el lenguaje en sus diferentes funciones:

- a) Función comunicativa.
- b) Función representativa.
- c) Función lúdica.

Para conseguirlo, aconsejan crear situaciones de uso del lenguaje oral, para comunicar informaciones, exponer ideas, preguntar, responder, explicar sucesos de la propia experiencia y contar historias inventadas. También para ayudar a la realización de tareas y organizar las propias acciones, categorizar y describir la realidad, detallar las características de los objetos, personas, hechos, etc. Y por supuesto, para hacer un uso creativo del lenguaje, jugando con el lenguaje y a través de este. Por lo tanto, mediante la realización de todas estas actividades y utilizando el lenguaje, es cuando el niño adquiere sus competencias gramaticales y lingüísticas, desarrollando progresivamente y de manera adecuada el sistema de articulación de los sonidos, aprendiendo las características de la morfología y la sintaxis, y aumentando su repertorio léxico.

A pesar de que el maestro siga las pautas mencionadas anteriormente y de la estimulación temprana del lenguaje, algunos niños presentan alteraciones en la comprensión y expresión del lenguaje, mostrando dificultades en la fonología y la sintaxis, en el léxico y en las habilidades pragmáticas. Por lo tanto, esto supone un impedimento en el desarrollo de la comunicación, limitando el desarrollo del niño. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha desarrollado la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y de la Salud (CIF, OMS, 2001). La finalidad de este sistema de clasificación consiste en proporcionar una descripción estándar acerca del funcionamiento de la salud. El marco de la CIF es útil para describir la amplitud de la función de

algunos profesionales especializados en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación humana. Esta clasificación está formada por dos componentes:

1. Las condiciones de salud:

- Funciones de los sistemas corporales y estructuras del cuerpo, es decir, la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Un ejemplo sería la parálisis de las cuerdas vocales o la parálisis cerebral.
- Actividad y participación, es decir, la ejecución de una tarea y la participación en una situación determinada. Un ejemplo serían las dificultades para deglutir de manera segura en la alimentación independiente.

2. Componentes de Factores Contextuales:

- Factores Ambientales. Están organizados partiendo desde el entorno físico, social y actitudinal más cercano del individuo hasta el entorno general. Un ejemplo sería la influencia de la acústica en los espacios de comunicación.
- Los Factores Personales. Existe una gran variabilidad social y cultural asociada con ellos, por lo que no son parte del estado de salud. Estos factores pueden incluir entre otros la edad, género, origen étnico y nivel educativo.

2) ÁREAS EN RELACIÓN AL LENGUAJE EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Actualmente, la Ley en vigor es la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Esta nueva ley no sustituye sino que modifica el texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE).

A continuación, se analiza el currículo de Educación infantil mencionando las áreas en relación al lenguaje que se trabajan en el Segundo Ciclo, puesto que este trabajo se centra en el contexto escolar.

La importancia del lenguaje oral y escrito en Educación Infantil tiene su principal justificación legal en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Se pueden señalar los siguientes objetivos:

- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en la lectoescritura.

Igualmente, en el artículo 5 de este Decreto se refleja que el Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil se organiza en tres áreas, siendo el Área III el que hace mención al lenguaje: “Lenguajes: comunicación y representación”. En relación a este área, se trabajan una serie de contenidos distribuidos en bloques, siendo interesante mencionar el siguiente:

Bloque 1. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar; aproximación a la lengua escrita; acercamiento a la literatura.

3) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Analizando el área “Lenguajes: comunicación y representación” en el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, se puede comprobar que no existe un apartado que trate las alteraciones o dificultades que pueden surgir a estas edades en relación al lenguaje. Para ello se debe revisar el apartado de atención a la diversidad, en el cual se contemplan una serie de objetivos relacionados con el principio de individualización, tratando de adaptar la práctica educativa teniendo en cuenta las características personales, las necesidades, los intereses, etc, del niño. Además, se debe intentar lograr que consigan los objetivos de la manera más inclusiva e integradora posible. Resulta relevante mencionar los siguientes apartados en relación a la atención a la diversidad:

- En esta etapa es especialmente relevante la detección precoz de la necesidad de apoyo educativo, con el fin de comenzar la atención individualizada lo más tempranamente posible.

- Los centros atenderán al alumnado que presente necesidades educativas especiales, adoptando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales, y contarán para ello con la colaboración de los servicios de orientación educativa.

En relación a este segundo punto, la información referida a la atención del alumnado teniendo en cuenta sus necesidades y características personales, se encuentra en el capítulo II de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, donde se menciona el Plan de Atención a la Diversidad. Este plan es un documento que recoge las actuaciones y medidas educativas y organizativas que elabora un centro docente, para así poder atender las diferentes necesidades de los niños escolarizados en él, y es elaborado y coordinado por el orientador y el profesorado al comenzar cada curso escolar.

Para poder identificar, evaluar y realizar un seguimiento de las necesidades específicas de apoyo educativo, se debe realizar la evaluación psicopedagógica, y se encuentra información al respecto en el capítulo III de dicha Orden. Esta evaluación es un proceso en el cual colabora el tutor, el profesorado que atiende al alumno y su familia, y otros profesionales, para la recogida de información relevante en relación al alumno, su contexto escolar y familiar, y los distintos elementos que intervienen en su proceso de enseñanza y aprendizaje, para así conocer las necesidades de apoyo educativo que pueda mostrar. Tiene como objetivo determinar una respuesta educativa que permita al alumno lograr su desarrollo personal, social, emocional e intelectual, y adquirir las competencias clave, realizando su orientación educativa y profesional. Se llevarán a cabo los procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa, como son las pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, los protocolos que miden el nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas, y la corrección de los trabajos realizados en el centro educativo.

Previo a su escolarización, cuando se tiene constancia de que un niño presenta necesidades educativas especiales, se deberá emitir un dictamen de escolarización que recopile la información contenida en el informe de

evaluación psicopedagógica, y que ofrezca orientaciones sobre la propuesta curricular, y sugiera la modalidad de escolarización y el tipo de apoyo personal y material necesario, valorando los recursos disponibles o que haya posibilidad de incorporar.

En relación al alumnado con necesidades educativas especiales, se encuentra información al respecto en la sección primera del capítulo IV de dicha Orden. Se fomentará la escolarización de estos alumnos en centros ordinarios, mientras que sólo acudirán a centros de educación especial cuando las necesidades educativas sean graves y permanentes, requieran adaptaciones significativas en la mayor parte de las áreas del currículo, y precisen recursos humanos y materiales específicos, no pudiendo ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios, de acuerdo al artículo 74.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por último, en el capítulo V de dicha Orden, se encuentran los recursos humanos que la Consejería competente en materia de educación pone a disposición del sistema educativo para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León contarán con los servicios de orientación educativa (EOEP). Este equipo está formado por el orientador y el profesor técnico de servicios a la comunidad. El objetivo principal de estos equipos, es apoyar a los centros docentes en las funciones de orientación, evaluación e intervención educativa, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y la innovación educativa. Para intervenir con este alumnado en los centros educativos, se encuentran las figuras el maestro de pedagogía terapéutica y el MAL.

Tras conocer el proceso que se lleva a cabo para determinar si un alumno presenta necesidades educativas especiales y en ese caso, determinar los apoyos personales y materiales que requiere para poder dar respuesta a sus necesidades, se exponen a continuación los documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización que constan en el artículo 1 de la ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio.

Estos documentos se utilizan y complementan en el siguiente orden:

1. Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo).
2. Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica.
3. Informe de evaluación psicopedagógica.
4. Dictamen de escolarización.
5. Opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización.

3.1 II PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN.

En el ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, se regula el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León. La aprobación de este plan tiene como finalidad fijar diferentes líneas estratégicas y objetivos específicos para dar respuesta a los retos europeos, basados en principios de equidad, inclusión, normalización, proximidad, accesibilidad universal y diseño para todos, participación, eficiencia y eficacia, sensibilización, coordinación y prevención. La Consejería de Educación apuesta por un modelo de “Inclusión Educativa”, siendo la base fundamental de este plan. La inclusión consiste en adaptarse a cada persona, individualizando y considerando la diversidad de personas dentro del aula. Por lo tanto, se trata de ofrecer a todos las mismas oportunidades educativas, y llevar a cabo estrategias y procedimientos que aseguren un aprendizaje efectivo de todos los alumnos (Halinen y Järvinen, 2008). En otras palabras, se trata de ofrecer a todo el alumnado, independientemente de su discapacidad o cualquier otra diferencia, la oportunidad de formar parte del aula ordinaria para aprender junto con el resto de compañeros.

Este plan está estructurado en 3 niveles de concreción:

- El nivel conceptual, trata de introducir una educación inclusiva en el sistema educativo, determinando el concepto, los principios y los enfoques metodológicos, introduciendo la equidad y la calidad.

- El segundo nivel, incluye las diferentes líneas estratégicas mediante las cuales se pretende lograr la inclusión.
- En el tercer nivel se encuentra la parte más operativa, donde se concretarían los cursos escolares, y se determinarían actividades concretas realizadas por los diferentes agentes, perfeccionando las actuaciones del segundo nivel.

En el primer nivel de concreción, se fijan los siguientes principios:

Principio de equidad, de inclusión, de normalización, de proximidad, de accesibilidad universal y diseño para todos, de participación, de eficiencia y eficacia, de sensibilización, de coordinación, y de prevención.

Todos estos principios son relevantes e imprescindibles para proporcionar al alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. De todos ellos, el principio de coordinación se refiere a la actuación conjunta, integral, coherente y de optimización de recursos entre las distintas administraciones y la comunidad educativa. Es decir, la comunicación entre profesionales es esencial ya que aporta beneficios y resultados exitosos en el alumnado. En consonancia con el principio de coordinación, se encuentra el principio de prevención. Este trata de actuar sobre las causas de las necesidades educativas, tanto de forma grupal como individual, antes de que pudieran aparecer, o de una vez que lo hayan hecho, con la finalidad de anticiparse y mejorar el desarrollo integral de alumnado. Por lo tanto, tiene un gran valor en la etapa de Educación Infantil, ya que en estas edades pueden surgir múltiples dificultades las cuales podemos prevenir para que no entorpezcan el desarrollo y el aprendizaje del alumno.

En este primer nivel también constan una serie de enfoques metodológicos que potencian la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa. Se desarrollan unas metodologías que facilitan la participación de todo el alumnado, ofreciendo una atención específica a aquellos que puedan necesitarla. La primera de estas, favorece el desarrollo y la mejora del aprendizaje, por lo que es importante aplicarla en la etapa de Educación Infantil, nivel en el que se ha llevado a cabo la intervención

logopédica, la cual se expone más adelante. Además, contribuye a la igualdad y al respeto a la diversidad.

Se está hablando de las llamadas “Metodologías favorecedoras de la interacción: *aprendizaje cooperativo y grupos interactivos*”. El aprendizaje cooperativo, consiste en llevar a cabo unas determinadas técnicas de enseñanza donde los alumnos, en pequeños grupos, trabajan juntos y de manera coordinada para lograr la consecución de una tarea. Los grupos interactivos, mejoran el aprendizaje y la convivencia de los participantes, ya que mediante una organización inclusiva del alumnado y la participación de otras personas adultas, se aumentan las interacciones y el tiempo de trabajo efectivo.

Por último, en el segundo nivel de este plan, se establecen 6 líneas estratégicas. De especial interés para este trabajo es la siguiente:

“Línea Estratégica 2. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado”.

A continuación, se exponen los objetivos específicos de esta segunda línea estratégica:

- Objetivo específico 1: Profundizar en la coordinación entre las distintas administraciones que atienden al alumnado de Educación Infantil.
- Objetivo específico 2: Reforzar el conocimiento de los profesionales para abordar las actuaciones de prevención e intervención ante las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.
- Objetivo específico 3: Mejorar la detección temprana ante posibles necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Esta línea estratégica insiste en la coordinación entre profesionales y en la prevención e intervención precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, contribuyendo a un sistema educativo de calidad. Para ello, se fomentará la colaboración y la formación de los profesionales que trabajan en la educación, principalmente en la etapa de Educación Infantil.

3.2 APLICACIÓN ATDI.

En un centro docente, al alumnado que muestra algún tipo de dificultad, se le llama “alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. En la INSTRUCCIÓN del 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, se describe que estos alumnos necesitan durante un período de su escolarización, o durante toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica y/o Dictamen de Escolarización o de Compensación Educativa.

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, dispone de una aplicación informática llamada ATDI donde se registran todos los alumnos que tengan algún tipo de dificultad. La clasificación actual de estos alumnos está formada por cinco “Grupos” y son los siguientes:

1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
2. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.
3. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.
4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o bajo rendimiento.
5. TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Respecto al trabajo que se está realizando, a continuación se exponen los dos grupos que están más relacionados con los trastornos del lenguaje y la comunicación. Estos grupos son:

Grupo ACNEE:

Tabla 1. Grupo ACNEE.

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
Discapacidad física.	Motórico o no motórico.
Discapacidad intelectual.	Psíquico leve, moderado, grave o profundo.
Discapacidad auditiva.	Hipoacusia media, severa, profunda o cofosis.
Discapacidad visual.	Deficiencia visual (puede utilizar restos visuales) o ceguera.

Trastornos del espectro autista.	Trastorno autista, trastorno autista de alto funcionamiento, trastorno desintegrativo infantil, trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
Otras discapacidades	-
Retraso madurativo	-
Trastornos de comunicación y lenguaje muy significativos	Trastorno específico del lenguaje/disfasia. Afasia
Trastornos graves de la personalidad	-
Trastornos graves de conducta	-

Grupo dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico:

Tabla 2. Grupo dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
Trastornos de la comunicación y el lenguaje significativos	Mutismo selectivo, disartria, disglosia, disfemia, retraso simple del lenguaje
Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos	Dislalia, disfonía
Dificultades específicas de aprendizaje	Lectura, escritura, matemáticas, lecto-escritura
Capacidad intelectual límite	-

4) EL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (MAL).

El profesional encargado de tratar los diferentes problemas del lenguaje que surgen en un centro educativo en la etapa de Educación Infantil, es el MAL. Esta figura es fundamental, puesto que tiene un papel muy importante en el contexto escolar. Este profesional suele confundirse con el logopeda ya que realiza algunas funciones similares en relación a la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del lenguaje y la audición. En los centros educativos, el maestro especialista en audición y lenguaje trabaja junto

al orientador, el equipo directivo, los especialistas en pedagogía terapéutica, y los diferentes coordinadores.

Los Profesores especialistas de Audición y Lenguaje comienzan a aparecer en el sistema educativo con la promulgación del Real Decreto de 6 de marzo de 1985 de Ordenación de la Educación Especial, donde se establecen las directrices para la integración de sujetos con minusvalías en los centros escolares. Para dar una respuesta educativa basándose en las características de estos alumnos, la Administración Educativa incorpora en los centros a Profesores de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje. No es hasta la implantación de la L.O.G.S.E. cuando estas figuras comienzan a ser más habituales (Federación de Enseñanza de CC. OO de Andalucía, 2009).

El MAL atiende a los niños que padecen necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, específicas del lenguaje o de la comunicación, con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Por lo tanto, el MAL en el contexto escolar realiza la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas de la comunicación relacionados con el lenguaje y la audición.

Se puede afirmar que el MAL, con carácter general se encarga de:

1. Fomentar la **prevención** de los diferentes problemas del lenguaje que puedan aparecer.
2. **Diagnosticar y evaluar**, utilizando pruebas individuales o colectivas, los trastornos de la comunicación o el lenguaje.
3. Aumentar las capacidades comunicativas y lingüísticas llevando a cabo un **tratamiento**, dentro o fuera del aula.
4. **Asesorar** a padres y a maestros cuando algún niño esté siguiendo un tratamiento.
5. Realizar tareas de ámbito **comunitario**, como pueden ser las charlas informativas o mantener el contacto con centros de salud.
6. Continuar su formación con la realización de **investigaciones** relacionadas con el lenguaje.

5) EL PERFIL PROFESIONAL DEL LOGOPEDA.

Según el Consejo General de Colegios de Logopedas, la Logopedia es una profesión sanitaria regulada y reconocida en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) que se ocupa de la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de todas las alteraciones de la comunicación, del lenguaje, del habla, de la voz, de la audición y de la deglución, y la investigación científica de la comunicación y de la deglución, tanto en edades tempranas como en la edad adulta. Otra de las funciones que desarrolla el logopeda dentro de estos ámbitos de actuación profesional, consiste en el asesoramiento. Se trata de orientar y dar pautas sobre la importancia de la comunicación y la deglución, sobre cómo mejorar dichas conductas, y la influencia que tiene el entorno sobre estas, tanto en el ámbito educativo como sanitario.

A diferencia del MAL, el logopeda puede trabajar en centros de atención temprana, centros educativos como personal no docente, gabinetes privados, clínicas de otorrinolaringología, hospitales, etc., mientras que el MAL suele realizar sus funciones dentro del marco educativo.

Para determinar el perfil profesional del logopeda, es necesario conocer en qué patologías puede intervenir. El Libro Blanco de Logopedia (2004), establece un listado de trastornos tras sintetizar la información procedente de diferentes documentos, como son el Perfil del Comité Permanent de Liaison des Orthophonistes-Logopèdes de l'Union Européenne (CPLOL) de Lisboa de 1990, y el decreto francés de mayo de 2002, entre otros. El logopeda debe estar capacitado para poder actuar sobre estos trastornos que se exponen a continuación:

1. Trastornos del desarrollo del lenguaje:

1.1. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje en los que se produce un retraso o una anomalía en este desarrollo sin causa explicativa sensorial, motora, intelectual, emocional o neurológica.

1.2. Trastornos en los que el desarrollo del lenguaje se ve retrasado o alterado por falta de estimulación o condiciones ambientales adversas.

1.3. Trastornos en los que el desarrollo se ve retrasado o alterado por déficit cognitivos graves.

1.4. Trastornos en los que el desarrollo del lenguaje se ve alterado o impedido por déficit sensoriales.

1.5. Trastornos en los que el desarrollo del lenguaje se ve alterado por déficit motores de origen neurológico.

1.6. Trastornos en que se ve retrasado o alterado el aprendizaje de la lectura y escritura.

2. Trastornos adquiridos del lenguaje por lesión neurológica: afasias, afasia infantil adquirida, disartrias, dislexias adquiridas, agrafias y disgrafías adquiridas, amusias.

3. Trastornos asociados a procesos degenerativos: deterioro de la comunicación por envejecimiento, deterioro del lenguaje y la comunicación en trastornos neuro-degenerativos e infecciosos y demencias, presbiacusia.

4. Trastornos del habla con implicación emocional: tartamudez y otros trastornos de la fluidez del habla.

5. Trastornos de la voz y la resonancia: disfonías orgánicas y funcionales, trastornos de la resonancia, alteraciones de las cualidades de la voz, laringectomías totales, parciales y reconstructivas.

6. Trastornos estructurales de las funciones orofaciales verbales y no verbales: trastornos orofaciales reconstructivos y otras tumoraciones orofaciales, trastornos de la articulación por alteraciones estructurales de los órganos del habla (disglosias), trastornos de la comunicación no verbal (gestualidad facial), alteraciones de las funciones orales no verbales: hábitos de deglución, disfagia, trastornos tubáricos y otros trastornos funcionales.

7. Trastornos ligados a problemas mentales o conductuales: alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, mutismo e inhibición del lenguaje.

Como se puede comprobar, el logopeda puede actuar en multitud de patologías, y muchas de ellas constan en la ATDI, por lo tanto, el logopeda está capacitado para atender a los alumnos que sufren algunos de esos trastornos. En el Libro Blanco de Logopedia (2004), también se expone que el logopeda tiene la posibilidad de intervenir en personas de la población general, ya sean niños o adultos, para estimular y mejorar su lenguaje y comunicación, aunque no existan trastornos o alteraciones. Es decir, el logopeda tiene la capacidad de poder intervenir en el desarrollo del lenguaje en la población escolar general desde una perspectiva preventiva.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Introducción.

Como se ha podido observar en la fundamentación teórica, el logopeda puede llevar a cabo las siguientes funciones dentro del centro educativo:

- Asesoramiento a las familias y profesores de los alumnos sobre la estimulación del lenguaje y la prevención de posibles trastornos.
- Coordinación con el resto de profesionales.
- Prevención de posibles alteraciones del lenguaje.

Respecto al asesoramiento, se ha entregado a las familias de los alumnos de 5 años que cursan Educación Infantil en el colegio Cardenal Mendoza, un folleto informativo en el cual se explica la figura del logopeda y las funciones que realiza en el contexto escolar. Además, incluye diferentes actividades sencillas relacionadas con la estimulación y desarrollo del lenguaje, las cuales se pueden realizar tanto en el aula como en casa (ver anexo 1). También se ha colocado en las dos aulas de los niños de 5 años el mismo folleto pero más grande y plastificado, para que las profesoras puedan consultarlo cuando ellas lo necesiten. Además, se ha convocado a los padres de los alumnos a una charla en la cual se han tratado tres temas. El primero de ellos, el lenguaje en edades tempranas y la importancia de su estimulación. El segundo tema abordado ha tratado sobre la prevención de los diferentes trastornos que pueden aparecer a estas edades. Por último, la labor del logopeda en el contexto escolar, y los diferentes talleres de estimulación del lenguaje que se han llevado a cabo dentro del aula.

Por otro lado, la coordinación con los profesores de los alumnos ha sido fundamental, ya que estos han proporcionado información relevante sobre las características y necesidades de sus alumnos, los comportamientos observados dentro del aula, las dificultades mostradas, y tratamientos recibidos por parte de otros profesionales. Toda esta información ha sido imprescindible para determinar qué actividades llevar a cabo y lograr la consecución de los objetivos propuestos.

Por último, respecto al apartado de prevención, se ha determinado llevar a cabo una intervención de los alumnos basada en talleres lúdicos con la finalidad de estimular el lenguaje y prevenir posibles trastornos. Las actividades se han destinado al tercer curso de la segunda etapa de Educación Infantil, es decir, a niños de 5 años. A través de estos talleres, se trabaja la expresión oral, la relajación y el metalenguaje, aspectos fundamentales en esta etapa. A continuación, se exponen los objetivos perseguidos, la metodología utilizada, y los diferentes talleres llevados a cabo.

Objetivos generales de los talleres:

- 1- Potenciar el lenguaje y comunicación, en sus vertientes expresiva y comprensiva.
- 2- Generalizar los logros conseguidos.

Objetivos específicos:

- Prerrequisitos del lenguaje: Fomentar la atención y la concentración, y potenciar la memoria.
1. Favorecer el procesamiento fonológico y la conciencia de los órganos fonoarticulatorios, para lograr una correcta discriminación y articulación de los fonemas.
 2. Disminuir la ansiedad y la fatiga favoreciendo el control del tono muscular, la conciencia del esquema corporal y una correcta respiración.
 3. Aumentar el repertorio léxico y lograr la comprensión de cuentos, rimas frases y palabras.
 4. Construir frases siguiendo una estructura sintáctica correcta.
 5. Utilizar el lenguaje siguiendo una coherencia y una cohesión adecuadas, respetando las normas de comunicación.

Metodología:

Las actividades han sido elaboradas para 22 alumnos de 5 años que cursan 3º de Infantil. La realización de los talleres se ha llevado a cabo durante 4 meses,

con una frecuencia de 1 día a la semana, y cada taller ha tenido una duración de entre 30 y 40 minutos. El tiempo que se ha dedicado para cada taller ha sido aproximadamente de:

- Cuatro semanas para el taller de expresión oral, es decir, cuatro sesiones.
- Seis semanas para el taller de relajación, es decir, seis sesiones.
- Seis semanas para el taller de metalenguaje, es decir, seis sesiones.

La metodología utilizada en esta propuesta logopédica, parte de una perspectiva estimuladora y preventiva. Las actividades de los talleres que se han llevado a cabo han sido lúdicas, variadas y favorecedoras de la interacción y cooperación entre los alumnos. Se han diseñado en base a sus capacidades y su potencial, y no se ha exigido a los alumnos más allá de sus posibilidades. Los materiales utilizados han sido manipulativos, variados y llamativos para los niños.

El logopeda ha respetado los ritmos de aprendizaje de los niños y las diferencias entre ellos, adaptando las actividades siempre que ha sido necesario.

1. TALLER DE EXPRESIÓN ORAL: CUENTOS, RIMAS, ARTICULACIÓN

Respecto a los cuentos, Martínez, Tocto y Palacios (2015) exponen que para lograr desarrollar la expresión oral en los niños, el cuento se convierte en una herramienta imprescindible mediante la cual se mejora el lenguaje en los niños y niñas. El cuento corresponde al discurso narrativo, y a través de este se favorecen y potencian diferentes habilidades lingüísticas y cognitivas:

- Habilidad para organizar acontecimientos siguiendo una coherencia.
- Habilidad para secuenciar sucesos en el tiempo.
- Habilidad para establecer relaciones causa-efecto.
- Habilidades lingüísticas como la sintaxis, el léxico y los verbos.

Mediante la narración del cuento, los niños amplían su vocabulario, su articulación es más clara y coherente, comprenden mejor el mensaje que se transmite, son capaces de expresar sus ideas de manera más fluida, opinan sobre los hechos, cuentan situaciones de su vida diaria, etc. En definitiva, con el cuento se desarrollan habilidades de expresión oral.

En relación a las rimas, Tamara Chubarovsky (n.d) afirma, que el movimiento y el lenguaje son dos aspectos fundamentales que intervienen en el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños, siendo la base de sus capacidades de aprendizaje y desarrollo afectivo. Las rimas con movimiento son un recurso alegre y lúdico, que favorecen el aprendizaje y el lenguaje de los niños. Además, las palabras, entonación y voz del adulto, influyen en su desarrollo. Con las rimas acompañadas de movimientos de dedos, manos y cuerpo que propone Tamara, se desarrollan los sentidos, la lateralidad, la psicomotricidad y los órganos fonoarticulatorios. Estas rimas, aunque se utilicen como técnica terapéutica en Logopedia, nunca dejan de ser un juego, por lo que se pueden utilizar con un niño que tenga un problema de articulación como el rotacismo, y a la vez con toda la clase.

En definitiva, mediante la realización de una pequeña rima, se potencia la memoria, la atención, la coordinación y el lenguaje, y además favorece el bienestar y autoestima (Chubarovsky, 2018). Por lo tanto, se fomentan aquellas facultades imprescindibles para el aprendizaje cognitivo y para el desarrollo de la vida afectiva.

Por último, respecto a la articulación, Ferrer (2012) manifiesta que los movimientos articulatorios potencian la buena propiocepción y motricidad de los órganos que intervienen en la articulación, como un juego que favorece la exploración motriz. Se pueden inventar y contar cuentos acompañados de diferentes movimientos para que sea más motivador y divertido para los niños. Por lo tanto, movimientos como mover la lengua de diferentes formas, “barrer” el paladar, “limpiar” las encías y mejillas, etc., facilitan y favorecen la conciencia de los órganos fonoarticulatorios.

ACTIVIDADES DEL TALLER

Actividad 1: *miércoles loco.*

En esta actividad, se utiliza un cuento llamado “Wacky Wednesday” (miércoles de locos), el cual es en inglés y contiene poca letra. El logopeda tiene que adaptar el cuento a los alumnos e ir narrando los breves diálogos en español. Principalmente sirve para que los niños presten atención y encuentren en cada página del cuento “las cosas que están locas” y hablen sobre estas. Al principio hay pocos absurdos, pero según va avanzando la historia, se pueden encontrar hasta 20 cosas equivocadas (ver anexo 2).

Actividad 2: *La bella durmiente.*

El logopeda, durante la lectura del cuento, muestra las ilustraciones y explica el vocabulario que los niños pueden que no conozcan. Por ejemplo:

- Reino: territorio gobernado por un rey.
- Vengativa: mala.
- Ignorar: no hacer caso.
- Entrar como un tornado: muy rápido.

Después de leer el cuento, se pueden realizar diferentes actividades, siempre respetando las normas de conversación y escuchando atentamente al resto de compañeros. Algunos ejemplos son:

- Se muestran de nuevo las imágenes del cuento para que los niños reconstruyan la historia.
- Se enumeran los personajes y se describen sus características.
- Se conversa sobre los príncipes y las princesas: cómo son; cómo se visten; qué objetos usan; qué hacen; dónde viven; etc.

Actividad 3: *Como los príncipes y las princesas.*

El logopeda propone a los niños jugar a ser príncipes y princesas, al igual que en el cuento de La Cenicienta. Los niños se van a disfrazar y van a realizar un baile real, como el baile al cual asistió Cenicienta. Antes de vestirse, se recuerda el cuento entre todos: dónde se realizaba el baile, quiénes acudieron, cómo estaban vestidos cada uno de los participantes, etc.

Después se propone a los niños disfrazarse y se asignan los personajes. A continuación, el logopeda relata el cuento e inicia los diálogos entre los protagonistas. Los niños tienen que representar las acciones y completar los diálogos.

Actividad 4: *El chaparrón.*

“El chaparrón” se trata de una rima, la cual se acompaña de movimientos con los dedos y las manos.

“Llueve en la montaña, llueve en el portón,
niña no te mojes con el chaparrón.
Ponte un paraguítas, ponte un paragüón,
niña no te mojes con el chaparrón”.

Actividad 5. *Pic y Puc.*

“Pic y Puc” consiste en realizar una rima acompañada de movimientos con los dedos y las manos.

“En esta roca vive Pic, y en esta roca vive Puc.
Pic y Puc son buenos amigos,
aunque a veces se acarician, y otras veces se pelean, y otras veces corretean.
Pic persigue a Puc, y Puc persigue a Pic,
Pero lo que más les gusta es sacar sus martillitos y... Tiqui-taca, tiqui-taca,
tiqui-taca”.

Actividad 6: *El cocodrilo.*

“El cocodrilo” es una rima la cual se acompaña de movimientos.

“El cocodrilo camina con sigilo, un pescadito quiere pescar.
Abre la boca y la vuelve a cerrar,
no ha tenido suerte, lo vuelve a intentar.
El cocodrilo camina con sigilo, un pescadito quiere pescar.
Abre la boca y la vuelve a cerrar,
sí ha tenido suerte, ñam ñam ñam ñam ñam”.

Actividad 7: *La cueva del oso.*

“La cueva del oso” es una historieta en la cual los niños tienen que realizar diferentes movimientos con la boca, la lengua y los labios (ver anexo 3).

Praxias trabajadas: bostezo, barrido del paladar, dientes y labios, lengua contra las mejillas, barrido del suelo de la boca, chasquido de la lengua contra el paladar, sacar la lengua al máximo y moverla en todas las direcciones, hacer vibrar los labios, abrir la boca al máximo y cerrar la boca con rapidez.

Actividad 8: *La ardillita.*

El logopeda cuenta el cuento de la ardillita a la vez que va realizando las correspondientes praxias que aparecen en el mismo. A su vez, los niños tienen que imitar esos gestos o sonidos. Al inicio de cada cuento, siempre les pregunta a los niños qué había pasado en el cuento el último día (ver anexo 4).

Praxias trabajadas:

- Caminar: Hacer claqueo (chasquido) con la lengua (lingual).
- Llamar: Inflar los carrillos y apretar los labios impidiendo que salga el aire por la boca. Después deberá salir de forma explosiva venciendo la resistencia de los labios (mejillas).
- Abrir: Abrir la boca despacio y cerrarla rápidamente tiene miedo (mandibular, labial).
- Asomar: Sacar despacio la lengua todo lo posible y meterla rápidamente escondiéndola muy adentro (lingual).
- Coger la nuez: Con la boca cerrada, presionar con la lengua la mejilla derecha e izquierda (mejilla, lingual).
- Comer la nuez: Masticar haciendo fuerza con los molares (mandibular).
- ¡Qué rica!: Con la boca semi-abierta sacar la lengua y tocar los labios alternativamente (lingual).

Actividad 9: *El gusanito.*

El logopeda cuenta el cuento del gusanito y la señora lengua mientras que realiza los diferentes movimientos que aparecen en el mismo. Los niños tienen que imitar esos gestos y sonidos (ver anexo 5).

2. TALLER DE RELAJACIÓN

Los niños y niñas necesitan jugar, experimentar, correr y divertirse, pero también son imprescindibles los momentos de reposo y de calma. Por ello, es recomendable desde edades tempranas el uso de técnicas y juegos de relajación, ya que la realización de estas actividades se pueden convertir en un hábito mediante el cual los niños disfrutan a la vez que se relajan (Dris, 2010).

Como exponen Pérez, Boza, Rodríguez, Quesada y Algas (2012), la relajación aporta multitud de beneficios en niños y adultos. En la actividad física, la relajación contribuye a la mejora de la conciencia del esquema corporal y del control del tono muscular, favorece la coordinación de movimientos, facilita la recuperación física y psíquica después del esfuerzo, etc. Respecto a la actividad diaria, ayuda a disminuir la tensión física y mental, por lo que aumenta la capacidad de concentración, atención y memoria. Favorece la autoestima y conocimiento de sí mismo, reduce la ansiedad y la fatiga, disminuye la frecuencia cardiaca y respiratoria, etc. Muchos de estos aspectos, contribuyen a la mejora del aprendizaje y, por lo tanto, favorecen la adquisición y desarrollo del lenguaje.

ACTIVIDADES DEL TALLER

Actividad 1: *Relajación en la selva.*

Esta actividad trata de ir contando a los niños un relato relacionado con los animales de la selva, el cual se acompaña de diferentes movimientos. Los niños se colocan sentados en círculo dando la espalda al compañero, y realizan los movimientos tocando la espalda del niño que tienen delante (ver anexo 6).

Actividad 2: *La esponja.*

Esta actividad se lleva a cabo en parejas. Un niño se sienta en el suelo con las piernas estiradas, y el otro a su lado de rodillas sujetando una pelota de goma-espuma. El que tiene la pelota, tiene que ir moviéndola por el cuerpo del

compañero siguiendo las instrucciones del logopeda. El niño termina tumbado en el suelo con las piernas estiradas.

Actividad 3: *Somos árboles.*

Situar a los niños de pie por toda la clase, con los ojos cerrados y los brazos estirados a lo largo del cuerpo. Se les propone que piensen que son árboles, con su tronco sujeto a la tierra, y sus hojas, que se balancean con el aire (ver anexo 7).

Actividad 4: *El globo.*

Cada niño se convierte en un globo que se infla y se desinfla. De esta manera, aprenden a inspirar por la nariz y a espirar por la boca. Pueden ayudarse de los brazos para simular que son un globo, elevándoles cuando cogen aire, y bajándoles y cuando se quedan sin él.

Actividad 5: *Mi reflejo.*

Los niños se ponen por parejas, y uno de ellos tiene que realizar diferentes movimientos de forma lenta con su cuerpo, mientras que el compañero que tiene enfrente tiene que imitarle. El logopeda puede empezar a realizar los movimientos para que los niños le sigan, y después continuar la actividad ellos solos.

Actividad 6: *La ducha.*

En esta actividad, se colocan 3 o 4 niños de pies formando un círculo, y uno de los niños se coloca en medio. Los compañeros tienen que masajearle con las yemas de los dedos como si del agua de la ducha se tratase. Todos los niños que forman el círculo irán pasando por el centro para recibir el masaje.

Actividad 7: *El pájaro travieso.*

Los niños/as se colocan por parejas. Uno se tumba en el suelo boca arriba y el otro se sienta con las piernas abiertas detrás de él. Comienzan a dar el masaje con las manos, tocando suavemente la cara, pelo y cuello del compañero/a.

Después de un rato, se introduce el objeto nuevo, la pluma. La actividad finaliza con un beso o un abrazo. Los niños/as intercambiarán los papeles para que ambos reciban el masaje.

3. TALLER DE METALENGUAJE

La lectura y la escritura son habilidades del ser humano en las cuales participan el lenguaje, el pensamiento y la comunicación. Ambas habilidades están presentes y son fundamentales en el desarrollo del niño. En ocasiones, estos muestran dificultades debido a las exigencias que ello requiere. Por ello, es necesario llevar a cabo programas de tengan como finalidad aumentar la realización de tareas relacionadas con la lectura y escritura, y así favorecer dichos procesos, detectar a tiempo dichas dificultades y motivar a los niños haciéndoles ver la importancia de ambas facultades (Rincón y Pérez, 2009).

Basándonos en la propuesta anterior, nace la conciencia fonológica. En los últimos años, muchos de los estudios se han dedicado a la relación que existe entre el lenguaje oral y el escrito, y el procesamiento fonológico. Las investigaciones se han fundamentado en la asociación que existía entre las habilidades fonológicas y el aprendizaje de la lectura. Actualmente, los investigadores han llegado a la conclusión de que existe una relación mutua y una influencia recíproca entre ambas habilidades. Se ha definido a la conciencia fonológica como la capacidad de ser consciente de las unidades en que puede dividirse el habla. A grandes rasgos, incluiría las habilidades de identificar y manipular de forma intencionada las palabras que componen las frases (también llamada conciencia lexical), las sílabas de las palabras (conciencia silábica), hasta llegar a la manipulación de las unidades más pequeñas del habla, los fonemas (conciencia fonémica) (Defior, 1996).

ACTIVIDADES DEL TALLER

Para la realización de las diferentes actividades del taller, se ha elaborado un material, el cual está formado por un mantel blanco en forma de cuadrado,

velcro adherido al mantel, y diferentes círculos plastificados que contienen fonemas, sílabas, pictogramas e imágenes de vocabulario diverso (ver anexo 8).

Actividad 1. *Formar frases con 3 pictogramas.*

Se pueden poner varios ejemplos antes de comenzar. Por ejemplo: “¿Cuántas palabras se oyen en la frase el niño come pan?”, y los niños tienen que contar con los dedos las palabras que tenga la frase. A continuación, se colocan los círculos con pictogramas en el suelo y los alumnos tienen que formar frases que contengan tres palabras.

Actividad 2. *Formar frases con 4 pictogramas.*

Se pueden poner varios ejemplos antes de comenzar. Por ejemplo: “¿Cuántas palabras se oyen en la frase el niño come pan en casa?”, y los niños tienen que contar con los dedos las palabras que tenga la frase. A continuación, se colocan los círculos con pictogramas en el suelo y los alumnos tienen que formar frases que contengan cuatro palabras.

Actividad 3. *Completar palabras.*

Se colocan varias palabras formando filas, a las cuales les falta alguna sílaba. Se le entrega a cada niño un círculo con una sílaba y tienen que colocarla en la palabra incompleta correspondiente. Por ejemplo, si un niño tiene la sílaba “ma”, la debe colocar en to – **ma** – te.

Actividad 4. *Formar palabras con tres sílabas.*

Se pueden poner varios ejemplos antes de comenzar. Por ejemplo: “¿Cuántas sonidos se oyen en la palabra manzana?”, y los niños tienen que dar tantas palmadas como sílabas tenga la palabra. A continuación, se colocan los círculos rojos en el suelo y los alumnos tienen que formar palabras que contengan tres sílabas.

Actividad 5. *Formar palabras con dos sílabas.*

Se pueden poner varios ejemplos antes de comenzar. Por ejemplo: “¿Cuántas sonidos se oyen en la palabra mesa?” A continuación, se colocan los círculos

verdes en el suelo y los alumnos tienen que formar palabras que contengan dos sílabas.

Actividad 6. Formar palabras con fonemas.

Se colocan los círculos de color amarillo en el suelo y los alumnos tienen que formar palabras. Cuando un niño encuentre una palabra, la puede pegar en el póster.

Actividad 7. Encontrar palabras con la sílaba...

Se colocan en la primera columna del póster varios círculos que contengan diferentes sílabas, y se les pide a los niños que busquen imágenes que contengan cada sílaba. Por ejemplo, palabras que contengan la sílaba “sa”, o palabras que contengan la sílaba “pa”.

Actividad 8. Veo-veo.

El logopeda piensa una palabra, y ofrece a los niños una determinada pista, en relación a la letra por la que empieza o para qué sirve. Los niños observando las imágenes que están colocadas en el póster, tienen que adivinar la palabra que está pensando el logopeda.

Actividad 9. Buscar palabras con la letra...

Consiste en presentar el póster con diferentes imágenes y preguntar a los alumnos qué palabras contiene un fonema determinado, y ellos tienen que coger las imágenes correspondientes. Por ejemplo: “Buscad las palabras que tengan la letra s”. Una variante sería escoger una imagen y pedir a los niños que busquen palabras que empiecen por la misma letra, pero sin decirles qué letra.

DISCUSIÓN

1) Mi experiencia como logopeda en un centro docente.

He tenido la oportunidad de poder realizar el último Practicum III del Grado en Logopedia en el Colegio Cardenal Mendoza de Valladolid. He de decir que ha sido una experiencia enriquecedora para mí puesto que por una parte me interesa mucho el ámbito escolar y el lenguaje en edades tempranas, y por otro lado, me parece interesante poder llevar a cabo una intervención diferente a la que se realiza en otros centros, como son las clínicas u hospitales, ya que el logopeda no puede trabajar en colegios como personal docente.

He podido conocer el papel que tiene el MAL en el centro educativo, es decir, la atención individualizada que presta a los niños con necesidades educativas especiales. Su labor se trata de la intervención en los diferentes trastornos que repercuten en la comunicación, como pueden ser los retrasos simples del lenguaje, los trastornos específicos del lenguaje, las dislalias, los problemas de lectura y escritura, etc. El MAL acude al colegio dos días a la semana puesto que tiene que atender a otros colegios de la zona. Esto significa que tiene que prestar sus servicios a un sector muy amplio, por lo que es complicado poder atender a un niño desde el momento que se sospecha que pueda necesitar una ayuda especializada. Esto por supuesto no está de la mano del MAL, ya que este profesional tiene que atender a los alumnos de los diferentes centros docentes que se le asignan, previa evaluación del orientador como se ha explicado con anterioridad.

A continuación se explica mi faceta en la intervención de los alumnos, en el asesoramiento a padres y profesores, y en la coordinación con el resto de profesionales.

La intervención:

Mi labor en el centro educativo ha sido meramente preventiva, con la finalidad de estimular y potenciar el lenguaje de los alumnos. En ocasiones, ha sido complicado llevar a cabo las actividades ya que en el aula eran demasiados alumnos, y era complicado mantener su atención durante un periodo largo de

tiempo. Además, ha sido difícil elaborar actividades que puedan ser útiles para todos los niños, ya que cada uno tiene sus características y necesidades. Por otro lado, ha sido interesante poder realizar los talleres en gran grupo puesto que se pueden llevar a cabo multitud de actividades las cuales son motivadoras para los alumnos, favorecen el aprendizaje mientras se divierten, y fomentan la interacción entre ellos.

La orientación:

La entrega de los folletos informativos y de los pósters, ha tenido gran aceptación por parte de los padres y profesores, mostrándose agradecidos y entusiasmados con la idea. Por otro lado, a la charla han acudido la mayoría de los padres, lo que significa que existe interés por conocer los diferentes aspectos del lenguaje infantil, los trastornos que pueden surgir, las tareas que se pueden realizar para prevenirlos, y en consecuencia, la labor del logopeda en el contexto escolar.

La coordinación:

Los profesores de los alumnos han proporcionado información sobre las características de los alumnos, la situación personal en la que se encuentran, tipo de tratamientos que reciben, profesionales a los que acuden, comportamientos dentro del aula, etc. Hubiese sido enriquecedor para la práctica logopédica, conocer datos procedentes de otros profesionales, como de la orientadora del centro educativo o del MAL, ya que atienden a alguno de estos alumnos, pero debido al ritmo de trabajo y a la falta de coordinación, no ha sido posible.

2) La figura del logopeda en el contexto escolar.

Después de mi experiencia en el centro educativo, considero que el logopeda es la persona más idónea para llevar a cabo la realización de actividades que favorezcan la estimulación del lenguaje en el contexto escolar, ya que el logopeda está especializado y capacitado para llevar a cabo la prevención de todos los trastornos relacionados con la comunicación, el habla y el lenguaje.

También he comprobado, que el logopeda puede colaborar con el MAL, ya que las funciones que realizan ambos en el centro educativo no son las mismas, sino que pueden complementarse. De esta manera, el logopeda ayuda al MAL en la tarea de prevención y estimulación del lenguaje, y si este detecta cualquier alteración en la comunicación de alguno de los alumnos que asisten a los talleres, puede llevar a cabo una evaluación para comprobar si existe esa alteración, y ponerse en contacto con el Equipo de Orientación para determinar qué ayudas específicas necesita ese alumno. Es decir, el logopeda siempre trabaja en coordinación con el Equipo de Orientación del centro educativo pero realizando tareas diferentes que el MAL, y siempre como actividad extraescolar o complementaria, ya que la figura del logopeda no puede realizar sus funciones dentro del marco educativo formal. Además de estas funciones, el logopeda está capacitado para llevar a cabo tareas de asesoramiento, como se ha explicado en la propuesta de intervención.

En relación a esta propuesta, a día de hoy en algunos colegios llevan a cabo talleres similares con la finalidad de mejorar el lenguaje de los niños y que su articulación sea lo más correcta posible. El colegio Jesús y María de Valladolid (Carmelitas del museo), es uno de los colegios que lleva a cabo este tipo de talleres. La logopeda realiza estos talleres tres días a la semana media hora antes de que comiencen las clases, y ofrece a los niños pautas personalizadas para prevenir dificultades o alteraciones futuras. Además, tiene en cuenta aquellos fonemas en los cuales los alumnos muestran más dificultades para poder reforzarlos, y ocurre lo mismo con los diferentes aspectos del lenguaje oral. Se realizan ejercicios de praxias bucofaciales, de soplo y de discriminación auditiva. Además, utilizan el método verbotonál, utilizando todo su cuerpo mientras que realizan los diferentes ejercicios. También se llevan a cabo ejercicios de repetición y automatización de los fonemas.

Con la realización de estos talleres, se refuerzan los diferentes aspectos del lenguaje y de la articulación en los cuales los niños de Educación Infantil suelen mostrar más dificultades. Por lo tanto, el logopeda puede encargarse de prevenir diferentes alteraciones y ofrecer a los alumnos y a las familias una atención y detección más temprana de las necesidades educativas.

ALCANCES

En primer lugar, aclarar que los talleres se han realizado un día a la semana puesto que yo acudía al colegio dos días a la semana, y también tenía que atender a otros alumnos. Por lo tanto, no se han podido llevar a cabo tantas sesiones como me hubiera gustado.

Por otro lado, cuando decidí realizar este trabajo de fin de grado sobre los talleres que se estaban llevando a cabo en el colegio, no disponía del tiempo suficiente para realizar una investigación y conocer la utilidad de dichos talleres. Por lo tanto, hubiera sido muy interesante poder seleccionar un grupo control y otro grupo experimental, realizar una evaluación inicial a ambos grupos de alumnos, llevar a cabo la intervención con el grupo experimental durante todo el curso, y finalmente volver a evaluarlos y comparar los resultados obtenidos entre el grupo que ha recibido la intervención, y el otro grupo.

Por lo tanto, queda abierta la línea de investigación destinada a comprobar la utilidad y los beneficios de estos talleres, ya sea mediante la opción expuesta anteriormente, o también mediante la realización de una evaluación inicial de los alumnos para conocer sus características, una evaluación continua para saber si existe una evolución, y una evaluación final en la cual quedaría reflejado si ha habido mejoría en determinados aspectos del lenguaje. Estos datos se podrían complementar con la información proporcionada por los padres y familiares de los alumnos mediante un cuestionario de satisfacción.

Cierto es que a lo largo de mi intervención, mediante la observación y comentarios de los profesores y las familias, se ha podido comprobar que gracias a los talleres los alumnos han evolucionado, pero sería adecuado contar con datos cuantitativos que justifiquen científicamente estos hallazgos, los cuales no se han podido concretar por las circunstancias expuestas anteriormente.

CONCLUSIONES

Tras la realización del presente trabajo, se han llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) La primera infancia es un momento crucial para la adquisición y desarrollo del lenguaje, debido a que el cerebro presenta una gran plasticidad cerebral. Por lo tanto, en la etapa de educación infantil se deben propiciar situaciones que favorezcan la expresión oral de los niños, y así facilitarles la adquisición de las competencias lingüísticas y comunicativas. En consecuencia, se fomenta la prevención de posibles trastornos frecuentes a estas edades.
- 2) La inclusión educativa es la base fundamental del II Plan de Atención a la diversidad, tratando de llevar a cabo una atención individualizada del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad dentro del aula ordinaria. De esta manera, se ofrece igualdad de oportunidades educativas para todos, estableciendo estrategias que aseguren un aprendizaje efectivo de todos los estudiantes. Esto se podrá llevar a cabo siempre y cuando puedan atenderse sus necesidades, por el contrario, deberán acudir a un centro especializado. Por otro lado, este Plan insiste en la coordinación de todos los profesionales del centro educativo, y la prevención e intervención precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo, para así lograr un sistema educativo de calidad.
- 3) El logopeda está especializado en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de multitud de trastornos relacionados con la comunicación, habla, lenguaje, voz, audición y deglución, por lo tanto, está capacitado para atender las diferentes patologías que constan en la ATDI. En consecuencia, puede llevar a cabo tareas de asesoramiento relacionadas con la estimulación del lenguaje y prevención de posibles trastornos, dirigidas tanto a los familiares como a los profesores de los alumnos. Por consiguiente, el logopeda también está capacitado para realizar tareas de prevención destinadas a la población en general, sufran o no alguna patología. En efecto, la coordinación del logopeda

con el resto de profesionales que se encuentran en el centro educativo, es fundamental para llevar a cabo una intervención eficaz centrada en las características y necesidades de los alumnos, y así poder obtener mejores resultados.

- 4) La realización de talleres basados en la expresión oral, la relajación y el metalenguaje, favorecen el desarrollo del lenguaje expresivo y comprensivo, potencian la conciencia y movilidad de los órganos fonoarticulatorios, facilitan que se utilice el lenguaje con coherencia y cohesión, potencian las habilidades para manipular frases, palabras y fonemas, favorecen el control del tono muscular y la conciencia del esquema corporal, etc. Por lo tanto, mediante la realización de estas actividades se adquieren y desarrollan las competencias comunicativas y lingüísticas del alumnado.

- 5) Como se ha podido comprobar, el logopeda y el MAL en el centro educativo, pueden llevar a cabo tareas complementarias. Por un lado, el logopeda puede encargarse de tareas de prevención y estimulación del lenguaje, pudiendo detectar cualquier necesidad específica de alguno de los alumnos, mientras que en el MAL lleva a cabo el tratamiento de los diferentes trastornos del lenguaje que puedan surgir, siendo fundamental la comunicación entre ambos profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Libro Blanco - Título de Grado en Logopedia*. Madrid. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150352/libroblanco_logopedia_def.pdf

Bigas, M. y Correig, M. (2008). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.

Chubarovsky, T. (2018). Rimas con movimiento, indicaciones para su uso como recurso de apoyo al lenguaje, la comunicación y el aprendizaje. Tamara Chubarovsky - Terapia Holística de la voz y del lenguaje. Recuperado de <https://www.tamarachubarovsky.com/2018/01/27/indicaciones-para-trabajar-las-rimas-con-movimiento/> el 27 de marzo de 2018.

Defior, S. (1996). Una clasificación de las tareas utilizadas en la evaluación de las habilidades fonológicas y algunas ideas para su mejora. *Infancia y aprendizaje*, 9 (73), 50-63.

Dris, A. (2010). Actividades de relajación en Educación Infantil y Primaria. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*, (34), 1-9. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_34/MARIEM%20DRIS%20AHMED_1.pdf

Federación de Enseñanza de CC. OO de Andalucía (2009). Las Funciones del maestro/a de Audición y Lenguaje. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (5), 1-5. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6344.pdf>

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) (2005). *Libro Blanco de Atención Temprana*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Ferrer Serrahima, I. (2012). *Artesanía de la comunicación: Diálogo, escucha y lenguaje en la etapa 0-6*. Barcelona: Graó.

Garayzábal, E. (2006). Adquisición del lenguaje y pruebas de evaluación fonológica: una revisión desde la lingüística. *Revista Virtual de Estudos da Linguagem-ReVEL*, 4 (7), 1-23. Recuperado de http://www.revel.inf.br/files/artigos/revel_7_adquisicion_del_lenguaje_y_pruebas.pdf

Halinen, I. y Järvinen, R. (2008). En pos de la educación inclusiva: el caso de Finlandia. *Revista Perspectivas*, 145 (1), 97-127. Recuperado de http://sid.usal.es/idocs/F8/ART14017/en_pos_educacion_inclusiva_finlandia.pdf

Jeon, J., McCoy, D.C., Yousafzai, A. K., Salhi, C. y Fink, G. (2016). Paternal Stimulation and Early Child Development in Low- and Middle-Income Countries. *American Academy of Pediatrics*, 138 (4).

Martínez, A. C., Tocto, C. y Palacios, L. G. (2015). La expresión oral en los niños y los cuentos. *UCV – HACER Revista de Investigación y Cultura*, 4 (2), 116-120.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). *Clasificación internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Versión completa. Ginebra: OMS.

Pérez, I., Boza, P. E., Rodríguez, E. M., Quesada, R. y Algas, L. A. (2012). Ejercicios de relajación en la recuperación física. Revisión Bibliográfica. *MULTIMED Revista Médica Granma*, 16 (1), 1-42. Recuperado de <http://www.revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/rt/printerFriendly/522/855>

Rincón, M. L. y Pérez, J. (2009). Programa para el entrenamiento de la conciencia fonológica en niños de 5 a 7 años como prerrequisito para el aprendizaje de la lectura. *Revista Areté*, (9), 140-150.

Legislación:

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, *por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022*.

DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, *por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*.

INSTRUCCIÓN del 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, *por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León*.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, *por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, *por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.*

Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial.

ANEXOS

ANEXO 1

Póster asesoramiento:

ACTIVIDADES QUE FAVORECEN LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

EL LOGOPEDA es el profesional que se ocupa de la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación, voz, habla, lenguaje, audición y deglución

En el contexto escolar se encarga de:

- ❖ La prevención de trastornos
- ❖ El asesoramiento a profesores y familias de los alumnos
- ❖ La coordinación con el resto de profesionales



Cuentos:
El niño puede...
Contar la historia,
inventarse un final,
responder a preguntas, etc.

Creación de historias:
Utilizando
tarjetas con
imágenes

Cortos de animación:
Enlace web: adapt.org
«Nueva colección de videos con los que nos encanta trabajar»

Explicaciones lógicas:
Situaciones de la vida real
¿Qué harías si...?

Descripción de objetos mediante el tacto:
Introduciendo objetos en una caja y tapando los ojos del niño

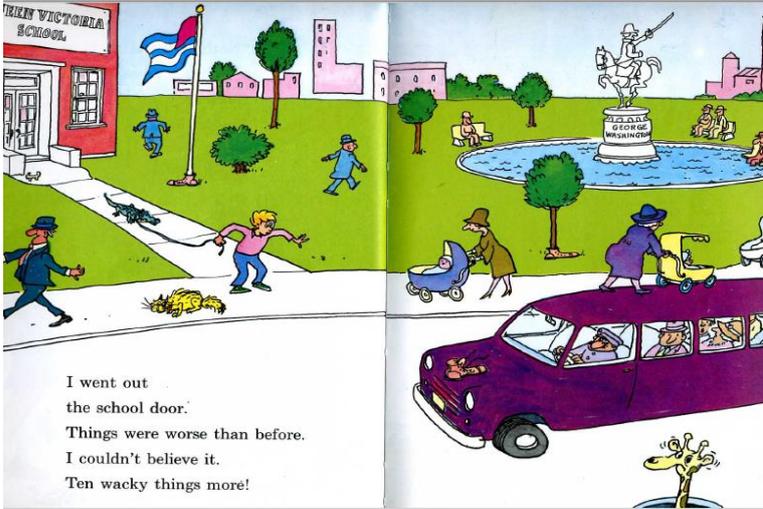
Rimas con movimiento:
Enlace web: tamarachubarovsky.com
«Videos»

Trabalenguas:
Enlace web: actiludis.com
Buscar: «trabalenguas»

Veo-veo:
"Empieza por..."
"Se utiliza para..."

ANEXO 2

“Miércoles Loco”:



I went out
the school door.
Things were worse than before.
I couldn't believe it.
Ten wacky things more!

ANEXO 3

La cueva del oso:

“La lengua es un osito que vive en su cueva (la boca). El osito se despierta por la mañana (bostezo), y le apetece mucho limpiar su cueva, así que le vamos a ayudar. Primero comienza por el techo (barrido del paladar), después continúa limpiando las ventanas (los dientes), más tarde, se pone a limpiar la puerta (los labios), a continuación se da cuenta de que las paredes están muy sucias (lengua contra las mejillas), por último se pone a limpiar el suelo (barrido del suelo de la boca). Como el osito está muy contento, comienza a saltar dentro de la cueva (imitando el sonido del caballo). Después sale a la calle (sacando la lengua al máximo) y mira hacia la derecha, hacia la izquierda, hacia arriba y hacia abajo (lengua en todas las direcciones), y como hace mucho sol, decide coger la moto e irse de paseo (vibrar los labios). Después de un largo día decide volver a su cueva, abre la puerta (boca abierta al máximo), entra en casa (cerrar la boca con rapidez) y le entra mucho sueño (bostezo) por lo que se va a la cama a descansar (ronquidos)”.

ANEXO 4

El cuento de la ardillita:

Érase una vez un bosque muy grande, muy grande... donde vivían muchos animalitos. Un día, iban caminando por el bosque, cuando de pronto se encontraron ante un enorme árbol, que tenía un pequeño agujerito en su tronco, se quedaron todos mirando, cuando se oyó una vocecita que dijo:

— Parece una casita...

Y alguien preguntó:

— ¿Vivirá alguien dentro? vamos a probar; venga vamos a llamar, y como nadie se atrevía, decidieron hacerlo todos juntos...

Cuál sería su sorpresa al ver cómo se fue abriendo muy despacito la puerta, y rápidamente se volvió a cerrar.

— ¡Mirad, mirad...! se vuelve a abrir, ¿Qué es eso?, preguntó uno de los animalitos.

— ¡Es una ardillita!, respondieron, está asustada, entra y sale con miedo de su casita, vamos a llamarla todos juntos: Ardillita, ardillita no tenga miedo, no te asustes, querernos ser tus amiguitos. ¿Y sabéis lo que ocurrió?, que la ardillita

volvió a salir de la casita y uno de los animalitos del bosque le regaló una nuez, y ella la comió dentro de su casita.

— ¡Parece que está dura!, dice la ardillita, pero ¡qué rica!

A partir de ese momento, la ardillita nunca más tuvo miedo a los animalitos del bosque, y otro día os contaré como se hicieron muy buenos amigos...

ANEXO 5

El gusanito y la señora lengua:

Esta es la historia de un gusanito que quería jugar con la señora lengua. Subió cantando por el brazo (la, la, lala, lalaralalala), y cuando llegó a la cabeza, quiso ir a visitar a la señora Lengua. Bajó por el ascensor, tocó el timbre y se escondió detrás de una oreja.

La señora lengua abrió la puerta. Miró para adelante, miró para arriba, miró para abajo, miró para un costado, miró para el otro. Y como no vio a nadie cerró la puerta.

- Jajajaja! No me vio, no me vio, no me vio. Le voy a tocar el timbre de nuevo. Y se escondió detrás de la otra oreja. La señora lengua abrió la puerta. Miró para adelante, miró para arriba, miró para abajo, miró para un costado, miró para el otro. Y como no vio a nadie cerró la puerta.

-Jajajajaja! No me vio, no me vio, no me vio. Le voy a tocar el timbre de nuevo.

Y se escondió debajo de la cola. La señora lengua abrió la puerta con mucha fuerza. Miró para adelante, miró para arriba, miró para abajo, miró para un costado, miró para el otro. Y como no vio a nadie cerró la puerta con mucha fuerza.

-Jajajajaja! No me vio, no me vio, no me vio. Y justo en ese momento, la señora lengua abrió la puerta y vio al gusanito:

- Ay, señora lengua, yo quería jugar con usted, nada más.

Y como la señora lengua era muy buena, le dijo que cuando él quiera puede ir a su casa a jugar y a tomar la leche. Le dio un besito y cerró la puerta, pero ya no con fuerza, porque ya no estaba enfadada. El gusanito se fue muy contento. Subió por el ascensor y se fue cantando (la, la, lala, lalaralalala).

ANEXO 6

Relajación en la selva:

“¿Queréis que os cuente lo que pasa en la selva, cuando el día ya se acaba y la noche empieza?”

Escuchad: Cuando el día ya se acaba y la noche llega, todos los animales sentados en el suelo, se cuentan las historias de su jornada completa.

La señora avestruz dijo:

"Un pájaro carpintero entró en mi nido y poco a poco, muy despacio, picó y repicoteó mis huevos, dejándolos destrozados"

- Picó sus huevos, picó sus huevos, picó sus huevos... Y los dejó todos destrozados, les dejó todos destrozados. (Golpear suavemente con la yema de los dedos la espalda de los niños, y después pasar las manos por la espalda).

El león dijo:

"Estaba yo descansando junto al lago, y de repente empezó a llover, y me quedé todo sucio y lleno de barro".

- Cayó la lluvia, cayó la lluvia, cayó la lluvia... Y le dejó todo lleno de barro, lleno de barro. (Acariciar el pelo hacia el cuello rascando suavemente con los dedos, y después bajar las manos por la espalda),

Los elefantes dijeron:

"Estamos muy cansados, porque hoy hemos tenido mucho trabajo y hemos estado todo el día subiendo y bajando".

- Bajaban los elefantes, bajaban los elefantes, bajaban los elefantes...

- Subían los elefantes, subían los elefantes, subían los elefantes...

(Presionar suavemente con los puños sobre la espalda hacia arriba y hacia abajo).

De repente llegaron las hormiguitas:

"¡Oh mirad hacia arriba! (levantad la cabeza). El sol ya se esconde.

¿No notáis un picoteo por la frente, por la cara, por el cuello y por los hombros? Es el sueño que nos llama. Cerremos todos los ojos."

(Picotear suavemente con la yema de los dedos la frente, cara, cuello...)

Y mientras ya todos duermen, viene el viento que les balancea... les sopla al oído muy suavemente (soplar) y después, les besa muy tiernamente (besar).

ANEXO 7

Somos árboles:

Pensemos cómo es un árbol: tiene un tronco duro, como un palo grande, sujeto a la tierra; encima del palo están las hojas, son verdes y pequeñas y se mueven suavemente con el viento. Bien, pues ahora nosotros nos convertimos en árboles: el tronco del árbol lo forman nuestras piernas y el cuerpo, las hojas son la cabeza. No nos podemos mover porque tenemos raíces que salen de nuestros pies y se meten dentro de la tierra, donde hay agua; el agua es la comida de los árboles, y sube por el tronco hasta las hojas, ¿la notáis como sube por la espalda? ¡Ya llego a las hojas! (señalar la cabeza), y éstas se mueven porque están contentas (mover la cabeza).

Ahora viene el aire y balancea los árboles:

- nos balanceamos de un lado a otro,
- nos balanceamos de delante atrás.

ANEXO 8

Póster para trabajar el metalenguaje:

